



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL, 12/10/2017

RESOLUCION: **N°1634**

VISTO:

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su artículo 28°; el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 366/2006; y el Reglamento General de Concurso para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 4236, y;

CONSIDERANDO:

Que por Acta Paritaria suscripta el 19 de noviembre de 2015 entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A., ha sido acordada la "Planta de Cargos No Docentes".-

Que dadas las características de la citada "Planta de Cargos No Docentes" y la complejidad que su implementación representa, existe consenso entre los distintos actores de la Universidad respecto que su puesta en práctica se llevará a cabo en forma gradual, teniendo en cuenta, entre otros factores, la disponibilidad presupuestaria necesaria para ello.-

Que existiendo disponibilidad presupuestaria suficiente para avanzar con la implementación gradual de la "Planta de Cargos No Docentes", se estima conveniente y oportuno el llamado a concurso a efectos de cubrir 2 (dos) cargos vacantes de la Facultad de Cs. Económicas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

N°1634

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a), del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el **Llamado a Concurso en la Facultad de Cs. Económicas de la U.N.C.P.B.A., a efectos de cubrir los siguientes 2 (DOS) cargos vacantes:**

- **Concurso Abierto para cubrir 1 (un) cargo** en la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la Facultad de Económicas, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como **Categoría 7 - Agrupamiento Técnico - Profesional - Tramo Inicial**, de acuerdo con las especificaciones que constan en el perfil que como Anexo I se adjunta y forma parte de la presente.-

- **Concurso Abierto para cubrir 1 (un) cargo** en la Secretaría General de la Facultad de Económicas, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como **Categoría 7 - Agrupamiento Técnico - Profesional - Tramo Inicial**, de acuerdo con las especificaciones que constan en el perfil que como Anexo II se adjunta y forma parte de la presente.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y FECHA DE CIERRE PARA LA INSCRIPCIÓN A LOS CONCURSOS Y ENTREGA DE ANTECEDENTES:

Fecha y hora de apertura: desde las 09 hs. del 10/11/2017



N°1634

Fecha y hora de cierre: Hasta las 14 hs. del 17/11/2017

La inscripción al concurso podrá efectuarse mediante la página <http://cv.unicen.edu.ar/>.

LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN

Lugar: Facultad de Cs. Económicas, ubicada en el Campus Universitario de la ciudad de Tandil.

Fecha: 05/12/2017

Hora: 09 hs.

Temario: De acuerdo con el perfil y la categoría del cargo a concursar.

ARTICULO 2°: Aprobar la designación de jurados acordada por Acta Paritaria del 29 de septiembre de 2017, suscripta entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A., la cual se adjunta en copia como Anexo III de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°: Designar a la Sr. Decano de la Facultad de Cs. Económicas, Dr. Alfredo J. Rébori, como autoridad responsable respecto de los Concursos que por la presente se aprueban, debiendo encargarse de la puesta en marcha, coordinación y control de los mismos, siempre velando por el cumplimiento de lo estipulado al respecto en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 366/2006, en el Reglamento General de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; y en la Acta Paritaria Particular suscripta el 19 de noviembre de 2015 entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A.-

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-



ANEXO I

Perfil para el llamado a Concurso No-docente

CONCURSO PARA CUBRIR 1 CARGO/S EN SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS	
CARGO A CUBRIR	CATEGORÍA 7 - SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS
CATEGORÍA	7 del CCT – Técnico - Tramo Inicial
TIPO DE CONCURSO	Abierto
DEPENDENCIA	UNICEN VIRTUAL - SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES - FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS
LUGAR	UNICEN VIRTUAL - SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES - FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS – CAMPUS UNIVERSITARIO TANDIL
CARGA HORARIA DIARIA	7 horas
DISPONIBILIDAD	35 horas semanales. Disponibilidad horaria: todos los turnos.
OBJETIVO DEL CARGO	Asistencia técnica-informática a las necesidades de la Secretaría de Extensión y RRII de la Facultad de Cs. Económicas.
FUNCIONES GENERALES DEL CARGO	<p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinar las implementaciones tecnológicas en el marco del área UNICEN Virtual• Administración, implementar mejoras y mantener la plataforma Moodle que sirve de infraestructura tecnológica del área UNICEN Virtual.• Desarrollar, administrar e implementar mejoras de aplicación móvil UNICEN Mobile.• Coordinar los equipos de personas integrantes del área UNICEN virtual, cuando de temáticas tecnológicos se trate.• Coordinar la integración tecnológica de la Secretaría con los sistemas utilizados por la Facultad de Ciencias Económicas y otros sistemas de la Universidad.• Implementar software y sistemas que fueran de interés y necesidad de cada una de las áreas que componen la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales.• Desarrollar nuevas aplicaciones que sirvan para mejorar cada uno de los proyectos llevados a cabo por la Secretaría.• Gestionar y mantener el portal de Internet de la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales como del Programa de Desarrollo Profesional.• Brindar apoyo y soporte a cada una de las necesidades tecnológicas de las diferentes áreas de la Secretaría.• Desarrollar y llevar a cabo políticas de resguardo de información.• Integrar las redes sociales a las diferentes actividades que se desarrollan desde la Secretaría.• Buscar en forma permanente nuevas herramientas tecnológicas que puedan utilizarse para mejorar e innovar en cada proyecto desarrollado o que participe la Secretaría.• Medir y auditar el uso de los diferentes medios y canales tecnológicos por parte de los diferentes públicos que posee la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

	<p>Secretaría.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar soporte tecnológico en el desarrollo de contenido audiovisual. • Colaborar con las tareas que el responsable de la Secretaría le encomiende, en los horarios o fechas de baja actividad.
EXPERIENCIA	Educación: Preferentemente universitario incompleto avanzado / Universitario completo.
ANTECEDENTES Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	<p>Los postulantes al cargo deberán poseer antecedentes comprobables, tanto por su actuación en la administración pública como en el ámbito privado, que acrediten al menos lo siguiente:</p> <p>COMPETENCIAS TÉCNICAS REQUERIDAS</p> <p>CONOCIMIENTO TECNOLÓGICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación en lenguaje PHP y objetos PHP. • Dominio de Plataforma Moodle. • Programación en plataformas móviles. • Gestión de Bases de Datos MySQL, Posgress. • Conocimientos en desarrollo de aplicaciones móviles. • Experiencia en la utilización de frameworks PHP. • Maquetación web con XHTML+CSS y HTML5. • Programación Javascript y librerías (jQuery, Mootools). • Utilización de CMS, principalmente Joomla y subsidiariamente Wordpress. • Administración de comunidades online tales como LinkedIn, Twitter, Youtube, Facebook. • Desarrollo y ejecución de estrategias de comunicación y dinamización en redes sociales y comunidades virtuales. • Desarrollo de plugins y utilización de API's para comunicación en redes sociales. • Conocimientos de Search Engine Optimization. Utilización de Google Analytics. • Manejo de programas de diseño tales como Corel, Illustrator, Photoshop, Fireworks. <p>CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS: Comunicarse en forma fluida en idioma inglés.</p>
CARACTERÍSTICAS PERSONALES	<p>INICIATIVA – AUTONOMÍA: Resolver de manera ejecutiva las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Responder de manera proactiva ante las desviaciones o dificultades, evitando el agravamiento de problemas de importancia menor. Proponer mejoras sin que exista un problema concreto a solucionar.</p> <p>DINAMISMO – ENERGÍA: Trabajar duro en diferentes situaciones cambiantes o alternativas, con interlocutores muy diversos, que a su vez cambian en cortos espacios de tiempo, en jornadas de trabajo prolongadas y lo hace sin afectar el nivel de actividad.</p> <p>RESPONSABILIDAD: Demostrar compromiso con las tareas encaradas.</p>



ORIENTACIÓN AL CLIENTE INTERNO: Ser sensible hacia las necesidades o demandas que un conjunto de clientes internos pueden requerir en el presente o en el futuro. Implica mantener en el tiempo una actitud permanente de contar con las necesidades del cliente para incorporar ese conocimiento a la forma específica de plantear la actividad.

CAPACIDAD DE APRENDIZAJE: Asimilar nueva información y aplicarla en forma eficaz. Incorporar al repertorio conductual nuevos esquemas y modelos cognitivos y nuevas formas de interpretar la realidad o de ver las cosas.

ALTA ADAPTABILIDAD – FLEXIBILIDAD: Modificar su conducta para alcanzar determinados objetivos ante nuevas dificultades, nuevos datos o cambios en el medio. Se asocia a la versatilidad del comportamiento que le permite adaptarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas en forma rápida y adecuada. Demuestra capacidad de revisión crítica.

TOLERANCIA A LA PRESIÓN – TEMPLE: Lograr seguir actuando con eficacia bajo la presión del tiempo y haciendo frente al desacuerdo, la oposición y la diversidad. Responder y trabajar con alta performance en situaciones de alta exigencia.

MODALIDAD DE CONTACTO: Desempeñar satisfactoriamente en el manejo de relaciones interpersonales, con excelente nivel de vocabulario, expresividad, precisión y fluidez en su lenguaje verbal. Es importante que sea persuasivo y logre un alto impacto en su interlocutor.

TRABAJO EN EQUIPO: Participar activamente de la obtención de una meta común, incluso cuando la colaboración conduce a una meta que no está directamente relacionada con el interés propio. Demostrar facilidad para la relación interpersonal y comprende la repercusión de las propias acciones sobre el éxito de las acciones de los demás.

BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN: Inquietud y curiosidad constante por saber más sobre cosas, hechos y personas. Implica buscar información más allá de las preguntas rutinarias o de lo que se requiere en el puesto. Puede implicar el análisis profundo o la búsqueda de información variada sin un objeto concreto; información que puede ser útil en el futuro.

PENSAMIENTO ANALÍTICO: capacidad de entender una situación, dividiéndola en pequeñas partes o identificando paso a paso sus implicaciones. Incluye la organización sistemática de las partes de un problema o situación, la comparación entre diferentes elementos o aspectos, y el establecimiento racional de prioridades. También incluye entender la sucesión de hechos en una secuencia y las relaciones causa-efecto de los hechos.



ANEXO II

Perfil para el llamado a Concurso No-docente

CONCURSO PARA CUBRIR 1 CARGO/S EN SECRETARÍA GENERAL FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS	
CARGO A CUBRIR	CATEGORÍA 7 – DIRECCIÓN DE SISTEMAS
CATEGORÍA	7 del CCT – Técnico - Tramo Inicial
TIPO DE CONCURSO	Abierto
DEPENDENCIA	Dirección de Sistemas – Secretaría General – Facultad de Ciencias Económicas
LUGAR	Dirección de Sistemas – Secretaría General – Facultad de Ciencias Económicas – Campus Universitario Tandil
CARGA HORARIA DIARIA	7 horas
DISPONIBILIDAD	35 horas semanales. Disponibilidad horaria: todos los turnos.
OBJETIVO DEL CARGO	Soporte técnico informático
FUNCIONES GENERALES DEL CARGO	<p><u>Tareas a desempeñar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación, configuración y mantenimiento de software en computadoras PC y notebooks. • Mantenimiento básico de hardware en computadoras PC e impresoras. • Atención del soporte técnico informático a usuarios finales. • Transporte, instalación y desinstalación de equipos informáticos y de proyección en aulas del Campus Universitario. • Brindar soporte en la resolución de problemas relacionados a redes informáticas. • Colaborar en actividades de apertura y/o cierre de instalaciones.
EXPERIENCIA	Educación: Preferentemente universitario incompleto avanzado / Universitario completo.
ANTECEDENTES Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	<p>Los postulantes al cargo deberán poseer antecedentes comprobables, tanto por su actuación en la administración pública como en el ámbito privado, que acrediten al menos lo siguiente:</p> <p><u>Se requiere demostrar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio de los sistemas operativos Windows 7, 8 y 10. • Buen manejo de las aplicaciones del paquete Office 2010/2016. • Conocimientos para resolver problemas relacionados a redes informáticas cableadas, WiFi e INTERNET. • Habilidades para la conexión de equipos de audio, video, como así también para resolver problemas relacionados con los mismos. • Capacidad para dar soporte técnico informático básico a personal administrativo, docente, investigador y alumnos.
CARACTERÍSTICAS PERSONALES	<p><u>Se valorará favorablemente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con formación técnica en software y/o hardware. • Experiencia comprobable en tareas iguales o equivalentes. • Predisposición para la resolución de problemas. • Habilidades para el trabajo en equipo. • Facilidad de expresión y comunicación. • Voluntad por aprender, ánimo de superación.



**ANEXO III
Acta Paritaria del 29 de septiembre de 2017**

ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 29 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 11.30 horas, se reúnen en el Rectorado de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, los Ctes. José Luis Bianchini y Oscar Ricardo Nielsen por parte de la Universidad y la Lic. Cristina Pérez y el TGU Juan Ángel Loidi, por parte de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), para designar los jurados titulares y suplentes que actuarán en los concursos que se desarrollarán a fin de cubrir cargos en la Facultad de Cs. Económicas de la Universidad, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento General de Concurso para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 4236. En tal sentido, la composición de los jurados queda conformada de acuerdo con lo siguiente:

Llamado Concurso	Composición del Jurado
Llamado a concurso para cubrir 1 cargo Categoría 7 - Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales de la Facultad de Cs. Económicas	Jurados Titulares: <ul style="list-style-type: none">- Herrero Miguel- Vidaguren Lucas- Orcajo Pilar Jurados Suplentes: <ul style="list-style-type: none">- Denardo David- Martini Gastón- Ochoa Marcelo Veedor ATUNCPBA: Quintero Leandro
Llamado a concurso para cubrir 1 cargo Categoría 7 - Secretaria General de la Facultad de Cs. Económicas	Jurados Titulares: <ul style="list-style-type: none">- Herrero Miguel- Vidaguren Lucas- Facal Carlos Jurados Suplentes: <ul style="list-style-type: none">- Barros Daniel- Luna Daniel- Bradaschia Martin Veedor ATUNCPBA: Quintero Leandro



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

N°1634

Siendo las 12.00 horas, finaliza la presente reunión.

En prueba de conformidad con las cuestiones acordadas, los comparecientes firman al pie de la presente en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.....

Oscar Nielsen *Brandon José* *Juan Luis*
Loioi, Juan *Cristina Pérez*

Composición del Jurado	Lista de Comparecientes
Jurados Titulares: - Ricardo Miguel - Valdemar López - Oscar Nielsén	Lista de comparecientes para emitir el dictamen Lecatura Secretaría de Exámenes Facultades
Jurados Suplentes: - Gerardo David - Martín García - Carlos Martín	Facultades de la Facultad de Cs. Físicas
Veredicto: UNANÍME: Guiltosa la acusada	
Jurados Titulares: - Ricardo Miguel - Valdemar López - Oscar Nielsén	Lista de comparecientes para emitir el dictamen Lecatura Secretaría de Exámenes Facultades
Jurados Suplentes: - Gerardo David - Martín García - Carlos Martín	Facultades de la Facultad de Cs. Físicas
Veredicto: UNANÍME: Guiltosa la acusada	